



PROCESO DE ADMISIÓN NIVEL DE TRANSICIÓN MENOR EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO 2027

La Dirección del Liceo Experimental Manuel de Salas saluda cordialmente a quienes participan en el Proceso de Admisión y presenta a continuación los principales aspectos que lo orientan para el nivel de Transición Menor año académico 2027 (Prekínder).

Es importante señalar que la postulación al Liceo Experimental Manuel de Salas constituye la primera etapa del Proceso de Admisión y no garantiza la aceptación de las y los postulantes.

Antecedentes relevantes.

1. Período de postulación

El período de postulación inicia el **lunes 23 de marzo a las 08:00 horas** y finaliza el **viernes 27 de marzo a las 23:59 horas**.

2. Número de vacantes

Para el nivel de **Transición Menor 2027 (Prekínder)** se dispone de **100 vacantes**.

3. Valores referenciales para el año académico 2027:

- **Matrícula 2027:** \$307.000
- **Arancel anual 2027:**
 - \$4.066.000 con pago anticipado hasta noviembre de 2026.
 - \$4.229.000 con pago en **10 cuotas**, entre marzo y diciembre de 2027.

4. Edad para postulación

La edad mínima del o la postulante al nivel de Transición Menor de Educación Parvularia es de 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN. El siguiente diagrama presenta el flujo de las distintas etapas del proceso de admisión para Prekínder para el año académico 2027, correspondiente al proceso de postulación.





ETAPA 1: pago de postulación y documentación.

1- Pago de postulación¹. El derecho de postulación tiene un valor de \$43.000, y se debe realizar a través de [webpay](#), transferencia electrónica o depósito a la cuenta institucional:

- RUT: 60.910.000-1
- Nombre: Universidad de Chile
- Banco: Santander
- Cuenta Corriente: N°3993182-6
- Mail: postulaciones@lms.cl

2- Recepción de antecedentes en plataforma². Los siguientes documentos deben ser subidos en formato PDF, a links distintos considerando si el postulante tiene hermanos en el LMS o no los tiene. Los documentos son:

- Certificado de Nacimiento, del año en curso (obligatorio).
- Copia de pago del Derecho a Postulación (se paga al iniciar el Proceso de Admisión y es obligatorio).
- Consentimiento con las firmas de los/as Adultos/as responsables (obligatorio).
- Informe de Jardín infantil, si existiese asistencia previa a éste.
- Certificados o informes de especialistas que indiquen necesidades específicas de apoyo al aprendizaje o diagnósticos relevantes. Se sugiere subir esta documentación en el marco del trabajo en Inclusión y Diversidad para evaluar los apoyos necesarios en el proceso de aprendizaje.

1- Para postulantes sin hermanos/as en el LMS, ingrese a:	2- Para postulantes con hermanas/os en el LMS, ingrese a:
https://lms.postulaciones.colegium.com	https://schoolnet.colegium.com/

ETAPA 2: Entrevista obligatoria con adultos/as responsables.

El proceso de admisión considera una entrevista con los padres, madres y/o adultos/as responsables de cada postulante, la cual será realizada por integrantes del equipo pedagógico de Educación Parvularia, Ciclo 1. En esta instancia se dialogará en torno a la adhesión al Proyecto Educativo del Liceo y a la visión de la alianza familia–escuela, mediante preguntas dirigidas y el análisis de un caso.

Esta instancia, de carácter **obligatorio** y con una duración aproximada de 30 minutos, permitirá conocer las expectativas de las familias y resolver eventuales dudas sobre el proceso y la propuesta educativa. Los criterios de evaluación considerarán el nivel de adhesión de la familia al Proyecto Educativo del Liceo.

¹ Este pago no es reembolsable.

² Las postulaciones se hacen efectivas al recibir **todos los documentos obligatorios** solicitados.



Las autoridades correspondientes del Ciclo se comunicarán con las familias de quienes postulan para informar la fecha y hora de la entrevista, la cual se realizará entre el 1 y el 24 de abril de 2026, a través de la plataforma Zoom.

La entrevista es obligatoria para todo/a postulante y será el instrumento de evaluación de este proceso. *Esta entrevista es aplicable como criterio de selección.

→ **Criterios de admisión de estudiantes:**

El Liceo Experimental Manuel de Salas se reserva el derecho a establecer una tabla de prioridades en el Proceso de Admisión, con el objetivo de resguardar a quienes ya son integrantes de la comunidad educativa. Este grupo será el primero en obtener cupos del total de vacantes.

Los criterios de selección en orden de prioridad son los siguientes:

1. Un (1) cupo prioritario por curso para párvulos con discapacidad o necesidades educativas permanentes, para postulantes con diagnóstico informado y certificado en el formulario de postulación. En caso de presentarse más de un postulante, la asignación del cupo será por sorteo.
2. Postulantes hijos/as de Funcionario/a del Liceo.
3. Postulantes con hermanos/as que estudian en el Liceo.
4. Postulantes hijos/as de Ex alumnos/as del Liceo.
5. Postulantes hijas/os sean Funcionarios/as de la Universidad de Chile.

Toda familia postulante debe pasar por la entrevista. Luego de aquella evaluación, se aplican los criterios de prioridad presentados. Los cupos disponibles se asignan según el nivel de logro de la entrevista y posterior aplicación del orden de prioridad.

Una vez aplicados los criterios de prioridad, y habiendo más postulaciones con el mismo nivel de logro en la entrevista que los cupos disponibles, se realizará un sorteo. Por transparencia, este proceso será grabado y compartido con las familias de los/as postulantes.

Si por el contrario, las vacantes no se completan con quienes se encuentran con orden de prioridad y obtención de puntajes, el liceo realizará un segundo proceso de postulación *con quienes hayan obtenido un porcentaje menor al 75%*.

ETAPA 3. Información de los resultados.

El resultado de la postulación será informado el día jueves 30 de abril de 2026, vía mail a todos/as los/as adultos responsables del/la postulante. Por resguardo de transparencia, además se publicará el listado de los rut de los/as aceptados/as en la web institucional.



ETAPA 4. Matrícula 2027.

Una vez comunicada la **confirmación del cupo**, las familias contarán con un plazo de **5 días hábiles** para realizar el trámite de matrícula y finalizar el proceso. De no hacerlo en el plazo establecido, la institución entiende que se renuncia voluntariamente a la vacante. Enfatizamos que la única forma de tomar la vacante es realizando el proceso de matrícula.

ETAPA 5. Participación en grupos de juego.

La totalidad de postulantes matriculados/as será distribuida en ocho grupos, quienes asistirán a una **jornada de juego y aprendizaje el día miércoles 14 de octubre de 2026** durante la tarde, en un horario informado con la debida anticipación.

Cada niño y niña deberá asistir en la fecha y hora indicada junto a su adulto acompañante, quien le dejará en la puerta de la sala asignada, donde será recibido/a por tres agentes educativas, quienes les darán la bienvenida y acompañarán el ingreso.

Durante la jornada, participarán en actividades lúdicas con los materiales disponibles y, en una segunda instancia, se les invitará a guardar los materiales para realizar un cambio de actividad dentro del aula.

La experiencia cubrirá distintos aspectos del desarrollo y aprendizaje, permitiendo al equipo educativo obtener información relevante para la conformación de los cursos, considerando las características, necesidades y dinámicas de cada niño y niña.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Liceo Experimental Manuel de Salas manifiesta y dispone de la mejor intención en aceptar a la totalidad de quienes se identifiquen con el [Proyecto Educativo Institucional](#), sin embargo, atendiendo la imposibilidad de lo anterior debido al número limitado de vacantes, se garantiza transparencia en el Proceso de Admisión 2027.

Quienes participan del Proceso de Admisión declaran conocer y aceptar que el Liceo tiene una cantidad limitada de vacantes, y en razón de ello, reconocen el derecho del LMS a descartar postulaciones de acuerdo al número límite de cupos, el cumplimiento de las etapas, requisitos y los criterios internos expuestos en el presente documento.

Dirección
Liceo Experimental Manuel de Salas

Santiago, jueves 12 de marzo de 2026.